



de

## RESOLUCIÓN No. 5088 DE 2021

Por medio de la cual se reconoce la labor de un funcionario con edad para retiro forzoso, por su valioso empeño y dedicación a la educación del Departamento de Bolívar.

**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN**  
**En uso de sus facultades legales, y**

### CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar, quiere resaltar a las personas que lograron con su sabiduría, experiencia, alto sentido de humanismo y la responsabilidad social transformar y ampliar la forma de concebir el mundo en muchas generaciones de estudiantes, permitiendo una formación integral en las niñas y niños que han hecho parte de estas meritorias iniciativas.

Que la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar, se permite reconocer y agradecer a quienes hicieron parte de nuestra planta educativa, por su trabajo constante y dedicado, entrega, vida ejemplar y exaltar aquellos funcionarios por significativos y meritorios aportes al mejoramiento de la calidad educativa del Departamento de Bolívar.

Que la funcionaria

## MARÍA FERNANDA ABELLO GÓMEZ

Identificada con C.C.Nº 45.439.563 cumple con los postulados antes dichos, por lo que en merito a ello,

### RESUELVE

#### ARTICULO PRIMERO:

Reconocer y agradecer la labor de la ex-funcionaria **MARÍA FERNANDA ABELLO GÓMEZ**, identificada con C.C. N°45.439.563 por sus meritorios aportes a la educación en el Departamento de Bolívar.

#### ARTICULO SEGUNDO:

Copia de la presente Resolución se entregará en nota de estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Municipio de Turbaco - Bolívar a los, 10 días del mes de diciembre de 2021.

  
**VERÓNICA MONTERROSA TORRES**

Secretaria de Educación Departamental  
Gobernación de Bolívar

